



ACTA DE APERTURA DEL “SOBRE B”
(Documentación referente a los criterios de adjudicación)

En la Ciudad de Cuenca, siendo las trece horas y cincuenta minutos del día quince de Septiembre del año dos mil quince, en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, se constituye la Mesa, encargada de proceder a la apertura del “Sobre B” (documentación referente a criterios de adjudicación), de las plicas presentadas en la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación del servicio de escuela deportiva municipal de “Fitness”, integrada por los siguientes señores:

Presidente: D. José María Martínez López, Vicepresidente del Instituto Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Vocales:

- . D. José María Alcalde Calleja, Secretario General Acctal.
- . D^a. María José Torres Herrera, Interventora Municipal.
- . D. Pedro José García Hidalgo, Concejal del Grupo Municipal Popular.
- . D^a. Ana María Sánchez Domingo, Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida.
- . D. Carlos Montoya Escutia, Técnico del Instituto Municipal de Deportes.

Secretario: D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo de la Sección de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca.

Asisten al acto representantes de las entidades “Muévete Gestión Integral, S.L.”, “Woman 2000, C.B.”, “Termalia Sport, S.L.” y “D. Corpus García Carrillo”.

D. Juan Manuel Ávila Francés, Concejal del Grupo Municipal Socialista, pide disculpas y se ausenta de esta Mesa al tener programada otra reunión a esta misma hora.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, y declarada pública, se procede a la apertura del “Sobre B” de las cinco plicas presentadas, con el siguiente resultado:

Plica nº 1: Presentada por D. José Luis Rodrigo Buitrago, en representación de la Entidad “Muévete Gestión Integral, S.L.” que formula oferta económica en el precio de 28.800 €.

Asimismo, para en caso de empate en la primera oferta, se realizan las siguientes ofertas (I.V.A. excluido):

2ª OFERTA	3ª OFERTA	4ª OFERTA	5ª OFERTA
-----------	-----------	-----------	-----------



Igual o menor que 1ª oferta	Igual o menor que 2ª oferta	Igual o menor que 3ª oferta	Igual o menor que 4ª oferta
28.800 €	_28.800_ €	_28.800_ €	_28.800_ €

Plica nº 2: Presentada por Jorge Miguel García Hervías, actuando en representación de la Entidad “Rad Investment, S.L.”, que formula oferta económica en el precio 28.800 €.

Asimismo, para en caso de empate en la primera oferta, se realizan las siguientes ofertas (I.V.A. excluido):

2ª OFERTA	3ª OFERTA	4ª OFERTA	5ª OFERTA
Igual o menor que 1ª oferta	Igual o menor que 2ª oferta	Igual o menor que 3ª oferta	Igual o menor que 4ª oferta
28.700 €	_28.600_ €	_28.500_ €	_28.400_ €

Plica nº 3: Presentada por D. Corpus García Carrillo (+Qsport), actuando en su propio nombre y representación, que formula oferta económica en el precio 28.800 €.

Asimismo, para en caso de empate en la primera oferta, se realizan las siguientes ofertas (I.V.A. excluido):

2ª OFERTA	3ª OFERTA	4ª OFERTA	5ª OFERTA
Igual o menor que 1ª oferta	Igual o menor que 2ª oferta	Igual o menor que 3ª oferta	Igual o menor que 4ª oferta
28.800 €	_28.800_ €	_28.800_ €	_28.800_ €

Plica nº 4: Presentada por Dª. Luz María Sáiz Garrote, actuando en representación de la Entidad “Woman 2000, C.B.”, que formula oferta económica en el precio 30.400 €.

Asimismo, para en caso de empate en la primera oferta, se realizan las siguientes ofertas (I.V.A. excluido):

[Handwritten signature]



2ª OFERTA	3ª OFERTA	4ª OFERTA	5ª OFERTA
Igual o menor que 1ª oferta	Igual o menor que 2ª oferta	Igual o menor que 3ª oferta	Igual o menor que 4ª oferta
30.000 €	_30.000_ €	_30.000_ €	_30.000_ €

Plica nº 5: Presentada por D. Jose Manuel Hernández Dafauce, actuando en representación de la Entidad "Termalia Sport, S.L.", que formula oferta económica en el precio 28.800 €.

Asimismo, para en caso de empate en la primera oferta, se realizan las siguientes ofertas (I.V.A. excluido):

2ª OFERTA	3ª OFERTA	4ª OFERTA	5ª OFERTA
Igual o menor que 1ª oferta	Igual o menor que 2ª oferta	Igual o menor que 3ª oferta	Igual o menor que 4ª oferta
28.800 €	_28.800_ €	_28.800_ €	_28.800_ €

Por los miembros de la Mesa, se da cuenta del contenido del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas regulador de la presente licitación, que establece en su cláusula 10ª como único criterio de adjudicación la mejor oferta económica, otorgándose la propuesta de adjudicación al licitador que antes (según cuadro establecido en el pliego) presente una oferta económica más baja, en el caso de persistir el empate, los miembros de la Mesa de Contratación realizarán un sorteo entre los licitadores, a fin de dirimir el empate.

Observado que se ha producido un triple empate entre las plicas 1, 3 y 5, por los miembros de la Mesa y en aplicación de lo establecido en el Pliego, se procede a la realización del sorteo, estableciéndose para ello un programa informático que es previamente presentado y explicado a todos los presentes.

Realizado el sorteo, la clasificación por orden decreciente, es la siguiente:

1. D. Corpus García Carrillo
2. Muévete Gestión Integral, S.L.
3. Termalia Sport, S.L.



4. Rad Investment, S.L.
5. Woman 2000, C.B.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, is located on the left side of the page. The signature is written over a horizontal line that extends to the left and right.